

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 22 Octubre 2015

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Adjunto Oficio 116/2015 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 11.903



1. APRUEBA Y AUTORIZA, La restitución de gastos a nombre del Sr. Felix Michea Urrutia, Rut: [REDACTED]; **\$10.000.-** según detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
318811	Samuel Rojo M. y Cia Ltda.	28-09-2015	02 terminales de Bateria para Camion de la Unidad de Movilizacion	\$3.000.-
318820	Samuel Rojo M. y Cia Ltda.	30-09-2015	01 liquido de freno, 01 Limpia Inyector para la Unidad de Movilización	\$ 7.000.-
			TOTAL	\$ 10.000.-

2. IMPUTESE, el gasto de \$10.000 la partida presupuestaria 215.22.04.011.001 "Repuestos y Accesorios para Mant, y Reparación de Vehículo" Área de Gestión 2.8.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/kyf



ALCALDE